



**Orden del Día**  
**Consejo de la Facultad de**  
**Enfermería**  
**Sesión Extraordinaria del**  
**30/04/2024**  
**Hora 08:30**  
**N°8/24**

**I - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**Solicitud de Reconsideración**

1.

**(Exp. N° 220025-000005-24) - Asunto: Solicitud de reconsideración presentada por el orden docente, de la Resol. N° 85 del Consejo del 17/04/2024, (Maestrías)**

Resolución N° 85  
Solicitud reconsideración

P. de R.:

Hacer lugar a la solicitud de reconsideración de la resolución N° 85 adoptada por el Consejo en sesión de fecha 17/04/2024, sobre el tema: "Sub Comisión de Plan Maestrías presenta informe sobre programa y propuesta para llamado a nuevos aspirantes 2024".

**Repartidos Anteriores**

2.

**- Asunto: Resoluciones del Consejo de Facultad de fecha 06/03/2024. (Sesión ordinaria)**

Resoluciones 06/03/2024

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 06/03/2024.

## Asuntos postergados

3.

**(Exp. Nº 220025-000012-23) - Asunto: Informes solicitados por el Consejo a la Dirección del Dpto. de Contaduría sobre la ejecución de los créditos de la C.A.P. del ejercicio 2022.**

**TEMA POSTERGADO 02/08/2023**

Informe Contable  
Distribuido Nro: 220025-000012-23

P. de R.:

Tomar conocimiento del informe realizado por la Dirección del Dpto. de Contaduría, solicitado por el Consejo, sobre la ejecución en el año 2022 de la Facultad de Enfermería, con los fondos recibidos por la CAP para las Maestrías y el saldo de cada una de ellas.

4.

**(Exp. Nº 220025-500221-21) - Asunto: Solicitud de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado para regularizar la situación de los representantes de los órdenes de acuerdo con la Ordenanza del Ctro. de Posgrado. TEMA POSTERGADO del 17/04/2024**

Resolución CDP

P. de R.:

Designar para integrar las siguientes Comisiones del Centro de Posgrado:

**- COMISIONES DIRECTIVA DE POSGRADO: 2 docentes, 1 egresado, 1 estudiante y 2 suplentes por cada integrante.**

- deben ser 2 docentes titulares + 4 suplentes
- debe ser 1 egresado titular + 2 suplente
- debe ser 1 estudiante de posgrado + 2 suplente

**- COMISIÓN EDUCACIÓN PERMANENTE: 2 docentes, 1 egresado, 1 estudiante y 1 suplente por cada integrante.**

- deben ser 2 docentes titulares + 2 suplente
- debe ser 1 egresado titular + 1 suplente
- debe ser 1 estudiante de posgrado + 1 suplente

**- COMISIÓN REVÁLIDA DEL CENTRO DE POSGRADO: 2 docentes, 1 egresado, 1 estudiante y 1 suplente por cada integrante.**

- deben ser 2 docentes titulares + 2 suplente
- debe ser 1 egresado titular + 1 suplente
- debe ser 1 estudiante de posgrado + 1 suplente

5.

**(Exp. N° 221900-000033-23) - Asunto: Renovación de integrantes de diferentes Comisiones Asesoras del Consejo de Facultad. (se actualizó designaciones del orden estudiantil)**

**TEMA POSTERGADO del 17/04/2024**

Distribuido Nro: 221900-000033-23

P. de R.:

**Visto:** Lo informado por la Sección Comisiones en relación a la renovación de las diferentes Comisiones Asesora del Consejo de Facultad:

**Considerando:** La necesidad de actualizar y renombrar para un correcto funcionamiento las mismas y de acuerdo con lo informado por la Sección Comisiones.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a los siguientes integrantes titulares y alternos para las Comisiones Asesoras que se requiere de acuerdo a la siguiente lista:

**\*COMISIÓN ASUNTOS DOCENTES:**

**Orden Egresado:**

- Titular.....

- Alterno.....

**Orden Docente:**

- Alterno .....

**\*COMISIÓN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:**

**Por AFFUR:**

- Titular .....

**\*COMISIÓN PRESUPUESTO:**

**Orden Docente:**

- Titular .....

- Suplente .....

**Orden Egresado:**

- Titular .....

**\*COMISIÓN REVALIDAS:**

**Orden Docente:**

- Titular .....

**Orden Egresado:**

- Titular .....

**\*COMISIÓN EDILICIA:**

**Orden Docente:**

- Titular .....

**Orden Egresado:**

- Titular .....

**\*COSSET:**

**Orden Docente:**

- Suplente .....

**Orden Egresado:**

- Titular .....

**Por AFFUR:**

- Titular .....

**\*COMITÉ ÉTICA:**

**Orden Docente:**

- Titular .....

6. **(Exp. N° 221900-000002-24) - Asunto: Solicitud de aval para la UC "Redacción de TFI, Plan 2016. TEMA POSTERGADO desde 06/03/2024 (nueva documentación)**

UC. modificada  
Acuerdo Com.Carrera

P. de R.:

Tomar conocimiento de la Unidad Curricular "Redacción de TFI, Plan 2016", de la Facultad de Enfermería, presentada por la Comisión de Carrera.

7. **(Exp. N° 221900-000018-23) - Asunto: Solicitud del Comité de Ética sobre el Proyecto de Investigación: "Análisis de las alteraciones genéticas en muestras de citología cervical provenientes de mujeres privadas de libertad". TEMA POSTERGADO del 20/03/2024**

Distribuido Nro: 221900-000018-23  
Nota de los integrantes del Proyecto

P. de R.:

Dejar sin efecto la solicitud planteada al Comité de Ética, de acuerdo con la nota elevada por el equipo del Proyecto de Investigación "Análisis de las alteraciones genéticas en muestras de citología cervical provenientes de mujeres privadas de libertad".

8. **(Exp. N° 221152-000002-23) - Asunto: Llamado a aspirantes para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Agregado, Esc. G, G° 4, 40 horas semanales, N° 4395 para la UC. de Enfermería Comunitaria del CENUR Litoral Norte Salto. (Designación)  
TEMA POSTERGADO desde 03/04/2024**

Distribuido Nro: 221152-000002-23

P. de R.:

**Visto:** El llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo N° 4395, Esc. G, Grado 4, 40 horas semanales, Profesor Agregado de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria del CENUR Litoral Norte Salto.

**Considerando:** I. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado.

3. La votación nominal y fundada de acuerdo con el Art. 25 del Nuevo Estatuto del Personal Docente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a ....., para ocupar en efectividad el cargo N° 4395, Esc. G, Grado 4, 40 horas semanales, Profesor Agregado de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria del CENUR Litoral Norte Salto, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período reglamentario de 2 (dos) años.

9.

**(Exp. N° 221152-000006-23) - Asunto: Llamado a aspirantes para ocupar en efectividad el cargo de Prof. Agdo., Esc. G, G° 4, 30 horas semanales, N° 4400, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Administración. TEMA POSTERGADO DEL 17/04/2024**

Distribuido Nro: 221152-000006-23

P. de R.:

**Visto:** El llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo N° 4400, Esc. G, Grado 4, 30 horas semanales, Profesor Agregado de la Unidad Académica de Administración.

**Considerando:** I. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado.

3. La votación nominal y fundada de acuerdo con el Art. 25 del Nuevo Estatuto del Personal Docente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a ....., para ocupar en efectividad el cargo N° 4400, Esc. G, Grado 4, 30 horas semanales, Profesor Agregado de la Unidad Académica de Administración, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período reglamentario de 2 (dos) años.

10.

- **Asunto: Nota AFFUR-FENF del 12/12/2023 y del 02/04/2024. TEMA POSTERGADO DEL 20/03/2024**

1er. Nota

2da. Nota

P. de R.:

Tomar conocimiento de las notas enviadas por AFFUR-ENFERMERÍA, reunidos en asamblea de fecha 12/12/2023 y 02/04/2024.

11.

**(Exp. Nº 220025-000013-23) - Asunto: Designación de delegados para integrar la Comisión co gobernada para el seguimiento de los Convenios con el Hospital Policial y U.T.U.**

**TEMA POSTERGADO DEL 17/04/2024**

Resolución del Consejo

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión co gobernada para el seguimiento de los Convenios con el Hospital Policial y U.T.U., a las siguientes personas:

.....

12.

**- Asunto: Repartidos de los Consejos de Facultad del 21/02/2024 y 06/03/2024.**

**TEMA POSTERGADO DEL 17/04/2024**

21-02-24 y 06-03-24

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 21/02/2024 y el repartido de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 06/03/2024.

13.

**(Exp. Nº 221160-000015-24) - Asunto: Tema fallecimiento de estudiante del CURE-ROCHA. TEMA POSTERGADO DEL 17/04/2024**

Distribuido Nro: 221160-000015-24

P. de R.:

Tomar conocimiento de la nota enviada por el Director del Programa Internado, Prof. Milton Sbárbaro, y por la información brindada en sala por el mismo, en relación al tema del fallecimiento de una estudiante del CURE-ROCHA.

14.

**(Exp. Nº 221150-000114-24) - Asunto: Solicitud de renuncia al 14/3/24 de la funcionaria TAS Cintia Viera en el cargo Nº 63858 Esc. F, Gº 5.**

**TEMA POSTERGADO DEL 17/04/2024**

Distribuido Nro: 221150-000114-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud elevada por la Sra Cintia Viera.

**Atento:** A lo dispuesto en la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Cintia Viera a partir del 14/03/2024, al cargo de Servicios Generales, Esc. F, Gº 5, 40+8 horas semanales, cargo Nº 63858.
2. Solicitar se realice el trámite correspondiente para la provisión del cargo con las mismas características.
3. Agradecer los servicios prestados.
4. Notificar a la interesada.
5. Dar cuenta al Consejo Delegado de Gestión.

15.

**(Exp. N° 221150-000777-23) - Asunto: Solicitud de rectificación de la Resol. N° 4 del Consejo del 20/03/2024. (fecha terminación del concepto FLD)**

**TEMA POSTERGADO DEL 17/04/2024**

Distribuido Nro: 221150-000777-23

P. de R.:

Rectificar la Resolución N° 4 del Consejo de Facultad de fecha 20/03/2024, en el sentido de **donde dice:** "... Prorrogar al funcionario Sr. Fernando Laesprella, una compensación extrapresupuestal del 30%, desde su vencimiento y por el período de **dos meses...**", de acuerdo con lo expresado por Sección Personal, donde informa que se le ha autorizado el mantenimiento de pago de la compensación FLD 30% al funcionario hasta el mes de marzo 2024, **debe decir:** "... Prorrogar al funcionario Sr. Fernando Laesprella, una compensación extrapresupuestal del 30%, desde su vencimiento y por el período de **tres meses ...** " por así corresponder.

16.

**(Exp. N° 221150-000107-24) - Asunto: Solicitud de compensación FLD TAS para el funcionario Fabián Veres de Sección Consejo. TEMA POSTERGADO DEL 17/04/2024**

Distribuido Nro: 221150-000107-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de compensación con FLD elevada por la jefatura de Sección Consejo, para el funcionario Fabián Veres.

**Considerando:** 1. La reseña de actividades por las que se fundamenta la solicitud.



2. Lo informado por la Directora de División Administrativa de la Facultad.
3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282022107, Programa 347.

**Atento:** A lo dispuesto por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Conceder al funcionario Sr. Fabián Veres, una compensación extrapresupuestal del 30% que, al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, sobre el cargo Administrativo, Esc. C, G° 9, 40+8 horas semanales, cargo N° 68034, en tanto continúe el mismo régimen de tareas, en cantidad y calidad, que ameritan esta compensación adicional y que conserve el nivel de calificaciones en su evaluación; desde la toma de posesión y por el período de seis (6) meses.

17.

**(Exp. N° 221150-000087-24) - Asunto: Dirección de posgrado solicita prórroga de FLD 45% para la funcionaria Valentina Arce en el cargo N° 68037.**

#### **TEMA POSTERGADO DEL 17/04/2024**

Distribuido Nro: 221150-000087-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de la Dirección de Posgrado

**Considerando:** 1. La reseña de actividades por las que se fundamenta la solicitud.

2. Lo informado por la Directora de División Administrativa.

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2283022114 - Programa 347.

**Atento:** A lo dispuesto por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Prorrogar a la funcionaria Sra. Valentina Arce una compensación extrapresupuestal del 45 % que, al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, sobre el cargo Administrativo Esc. C, G° 8, 40+8 horas semanales, cargo N° 68037, en tanto continúe el mismo régimen de tareas, en cantidad y calidad, que ameritan esta compensación adicional y que conserve el nivel de calificaciones en su evaluación; desde la toma de posesión y por el período de 6 meses.

**Designación Efectividad: G° 3 - G° 4 - G° 5**

18.

**(Exp. N° 221152-000005-23) - Asunto: Designación G° 3, Prof. Adj. 30 hs semanales, carácter efectivo, cargo N° 3030, para cumplir funciones en la U. A. Administración.**

Distribuido Nro: 221152-000005-23

P. de R.:

**Visto:** El llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo N° 3030 Esc. G, Grado 3, 30 horas semanales, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Administración.

**Considerando:** I. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado.

3. La votación nominal y fundada de acuerdo con el Art. 25 del Nuevo Estatuto del Personal Docente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a ....., para ocupar en efectividad el cargo N° 3030, Esc. G, Grado 3, 30 horas semanales, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Administración, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período reglamentario de 2 (dos) años.

19.

**(Exp. N° 221152-000013-23) - Asunto: Llamado a aspirantes para ocupar un cargo G° 3, efectivo, 24 horas semanales, cargo N° 3250, de la Unidad Curricular de Enfermería Comunitaria (designación).**

Distribuido Nro: 221152-000013-23

P. de R.:

**Visto:** El llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo N° 3250, Esc. G, Grado 3, 24 horas semanales, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

**Considerando:** I. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado.

3. La votación nominal y fundada de acuerdo con el Art. 25 del Nuevo Estatuto del Personal Docente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a ....., para ocupar en efectividad el cargo Nº 3250, Esc. G, Grado 3, 24 horas semanales, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período reglamentario de 2 (dos) años.

### **Vencimiento Efectiv. Gº3 - Gº4 - Gº5**

20.

**(Exp. Nº 221150-000526-24) - Asunto: Sección Personal informa del próximo vencimiento del cargo efectivo de la Sra. Elian Suhr, de CENUR Litoral Norte - Salto.**

Distribuido Nro: 221150-000526-24

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período por el que fue designada la Sra. Elian Suhr, para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Agregado de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano de CENUR Litoral Norte - Salto.

**Considerando:** 1. El informe de actuación presentado por la docente.

2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Licenciatura del Programa de Enfermería CENUR Litoral Norte - Salto.

3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2211010100 (cargo) y 2200010100 (extensión horaria) - Programa 347.

4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir a la Sra. Elian Suhr, en el cargo de Profesor Agregado de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano - CENUR Litoral Norte - Salto, Esc. G, Grado 4, 10 horas semanales, con extensión permanente a 40 horas semanales, Nº 4427, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo para el período que comienza, (Art. 40 del Nvo. Estatuto del Personal Docente).

21.

**(Exp. Nº 221150-000784-23) - Asunto: Informe de Secc. Personal sobre el vencimiento del cargo ocupado en efectividad por la Lic. Patricia Galeano.**

Distribuido Nro: 221150-000784-23

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período por el que fue designada la Lic. Patricia Galeano, para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

**Considerando:** 1. El informe de actuación presentado por la docente.

2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve**:

1. Reelegir a la Lic. Patricia Galeano, en el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, Esc. G, Grado 3, 24 con extensión permanente a 40 horas semanales, N° 3235, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.

2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo para el período que comienza, (Art. 40 del Nvo. Estatuto del Personal Docente).

## **Designaciones Interinas Docentes**

22.

**(Exp. N° 221152-000009-23) - Asunto: Llamado a aspirantes para ocupar un cargo Esc. G, G° 2, Asistente, 30 hs semanales, cargo Interino, cargo N° 2459, para cumplir funciones en ESFUNO.**

Distribuido Nro: 221152-000009-23

P. de R.:

**Visto:** El llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N° 2459 Asistente de la Unidad Académica de ESFUNO aprobado por resolución N° 50 del Consejo de Facultad de fecha 11/10/23.

**Considerando:** 1. El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2211210100 Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado .

El Consejo de la Facultad **resuelve**:

1. Designar a la Lic. Verónica López para ocupar en forma interina el cargo N° 2459, Esc. G, Grado 2, 30 horas semanales, para la Unidad Académica ESFUNO, a partir de la fecha de toma de posesión, hasta la provisión por concurso y no más allá de 1 año.

2. Avalar la lista de prelación de acuerdo con lo informado por la Comisión Asesora, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000009-23.

## **Contratos Docentes**

23.

**(Exp. N° 221150-000165-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Ana Casal, elevada por la Coordinación de Enfermería en CENUR Noroeste - C.U.R.**

Distribuido Nro: 221150-000165-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de que se contrate a la Sra. Ana Casal, elevada por la Coordinación de la Licenciatura en Enfermería en CENUR Noroeste - Centro Universitario de Rivera.

**Atento:** A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve**:

Contratar a la Sra. Ana Casal con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2682, para cumplir funciones en la Unidad Curricular de Adulto y Anciano en CENUR Noroeste - C.U.R, desarrollando tareas docentes desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024.

24.

**(Exp. N° 221150-000163-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Karina Acosta, elevada por la Coordinación de Enfermería de CENUR NOROESTE - C.U.R.**

Distribuido Nro: 221150-000163-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de que se contrate a la Sra. Karina Acosta, elevada por la Coordinación de la Licenciatura en Enfermería en CENUR Noroeste - Centro Universitario de Rivera.

**Atento:** A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Karina Acosta con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2691, para cumplir funciones en la Unidad Curricular de Adulto y Anciano en CENUR Noroeste - C.U.R, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024.

### **Prórroga Contratos Docentes**

25.

**(Exp. N° 221150-000159-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. María Carolina Fernández, elevad por la Coordinación de ES.FU.NO.**

Distribuido Nro: 221150-000159-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Ma. Carolina Fernández, elevada por la Coordinación de la Unidad Académica de ESFUNO.

**Considerando:** 1. La evaluación docente correspondiente.  
2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Ma. Carolina Fernández, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 30 horas semanales, N° 2312, para cumplir funciones en la Unidad Académica de ES.FU.NO, a partir de su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/07/2024

26.

**(Exp. N° 221150-000081-24) - Asunto: CUR Y Coord. ESFUNO solicitan prórroga de contrato para la Sra. Gabriella Marín en el cargo N° 2999 Esc. G, G° 2.**

Distribuido Nro: 221150-000081-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Gabriella Marín elevada por la Coord. CUR.

**Considerando:** 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Gabriella Marín, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2999, para cumplir funciones en el CUR a partir del vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 30/06/2024.

27.

**(Exp. N° 221150-000155-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente, para el Sr. Leandro Varona, elevada por la Coordinación de ES.FU.NO.**

Distribuido Nro: 221150-000155-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de contrato docente, para el Sr. Leandro Varona, elevada por la Coordinación de la Unidad ES.FU.NO.

**Considerando:** 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2211210100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato al Sr. Leandro Varona, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2976, , para cumplir funciones en la Unidad ES.FU.NO. a partir de su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2024.

28.

**(Exp. N° 221150-000166-24) - Asunto: Dirección de ESFUNO solicita prórroga de cargo contratado para el docente Búrix Mechoso en el cargo N° 2734, Esc. G, G° 2, 15 hs.**

Distribuido Nro: 221150-000166-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sr. Burix Mechoso elevada por la Dirección de la Unidad Académica ESFUNO.

**Considerando:** 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2211210100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato al Sr. Búrix Mechoso, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 15 horas semanales, N° 2734, para cumplir funciones en la Unidad Académica ESFUNO desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2024

29.

**(Exp. N° 221150-000168-24) - Asunto: Coordinadora CUR, solicita prórroga de contrato para la docente Adriana Silveira, cargo N° 2554, Esc. G, G° 2.**

Distribuido Nro: 221150-000168-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Adriana Silveira elevada por la Coord. CUR.

**Considerando:** 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Adriana Silveira, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 17 horas semanales, N° 2554, para cumplir funciones el CUR, desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2024

30.

**(Exp. N° 221150-000176-24) - Asunto: Dirección de la U. A. Administración solicita prórroga de contrato para la docente Ana Karens González en el cargo N° 2481, Esc. G, G° 2, 10 hs semanales.**

Distribuido Nro: 221150-000176-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Ana Karens González elevada por la Dirección de la Unidad Académica Administración.

**Considerando:** 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Ana Karens González con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 10 horas semanales, N° 2481, para cumplir

funciones en la Unidad Académica Administración desde el vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2024.

31.

**(Exp. Nº 221150-000169-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Mailén Silva, elevada por la Coordinación de Enfermería CENUR Noroeste - CUR.**

Distribuido Nro: 221150-000169-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Mailén Silva, elevada por la Coordinación de Enfermería CENUR NOROESTE - Centro Universitario de Rivera (CUR).

**Considerando:** 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Mailén Silva, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, Nº 2553, para cumplir funciones en CUR, a partir de su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2024.

32.

**(Exp. Nº 221150-000173-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contratos de Asistentes Académicos.**

Distribuido Nro: 221150-000173-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórrogas de contratos docentes, en cargos de Asistentes Académicos, para los Sres. Ariel Nión y Alejandro Sobrera, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes para cumplir funciones de Asistente Académico Esc. G, Gº 5, 15 horas semanales, desde su vencimiento para las siguientes personas:

- Ariel Nión, cargo Nº 5427 hasta el 10/05/2025.

- Alejandro Sobrera, cargo Nº 5425 hasta el 01/05/2025.

33.

**(Exp. Nº 221150-000179-24) - Asunto: Coord. CUR solicita prórroga de contratos para las docentes Ana Curbelo cargo Nº 2555 y Laura Rodríguez cargo Nº 2699.**



P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórrogas de contratos docentes, para las Sras. Ana Curbelo y Laura Rodríguez elevada por la Coord. CUR.

**Considerando:** 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105- Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes para cumplir funciones en el CUR desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2024:

- Ana Curbelo: Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 hs semanales, cargo Nº 2555.

- Laura Rodríguez: Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 hs semanales, cargo Nº 2699.

34.

**(Exp. Nº 221150-000184-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato para la Asistente Académica Angélica Vitale, cargo Nº 5442, 15 hs semanales.**

Distribuido Nro: 221150-000184-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórrogas de contrato en el cargo de Asistente Académica, para la Sra. Angélica Vitale, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato para cumplir funciones de Asistente Académico, a la Sra. Angélica Vitale, Esc. G, Gº 5, 15 horas semanales, desde su vencimiento y hasta el 07/04/2024.

35.

**(Exp. Nº 221150-000181-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente para la Lic. Jéssica Vázquez.**

Distribuido Nro: 221150-000181-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Jéssica Vázquez, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

**Considerando:** 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Jéssica Vázquez, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, Nº 2996, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria a partir de su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/08/2024.

### **Prórroga extensión horaria docente**

36.

**(Exp. Nº 221150-000175-24) - Asunto: Coord. CUR solicita prórroga de ext. horaria para la docente Elisa López, cargo Nº 2565 de 20 a 24 hs.**

Distribuido Nro: 221150-000175-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Elisa López elevada por la Coord. CUR.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 20 a 24 horas semanales, a la Lic. Elisa López, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo Nº 2565, desde el vencimiento y hasta el 31/10/2024.

### **Dedicaciones Compensadas TAS**

37.

**(Exp. Nº 221150-000079-24) - Asunto: Solicitud de otorgar DC. a la funcionaria de Intendencia Laura Pompeya Carbajal.**

Distribuido Nro: 221150-000079-24

P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por la Directora del Departamento Sra. Yenny Falero, solicitando se otorgue el régimen de dedicación compensada TAS para la funcionaria Laura Pompeya Carbajal.

**Considerando:** 1. La solicitud de renovación de la jefatura correspondiente,

2. La evaluación del desempeño;

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

**Atento:** A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria Laura Pompeya Carbajal, Esc. F, G° 9 (S), 40+8 horas semanales, cargo Nº 68047, (cargo base Esc. F, G° 7, Nº 68053), desde la toma de posesión y por el período de 6 meses.

2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

### **Asuntos entrados**

38.

**(Exp. Nº 220040-000002-24) - Asunto: Solicitud de regularizar el pago pendiente por concepto de derechos universitarios del Programa Especialidad en Oncología.**

Distribuido Nro: 220040-000002-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de la Lic. Mayra Pereyra de la Especialidad en Oncología (generación 2017), quién solicita regularizar el pago pendiente por conceptos de derechos universitarios del Programa.

**Considerando:** 1. Lo informado por Secretaría del Centro de Posgrados.  
2. Lo informado por la Dirección del Dpto. de Contaduría, con precio actualizado 2024.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Que la Lic. Mayra Pereyra debe de abonar el valor de \$U 38.961 (pesos uruguayos), a efectos regularización de su título de la Especialidad en Oncología.

39.

**(Exp. Nº 220040-000001-24) - Asunto: Solicitud de reincorporación al Programa de Especialidad en Neonatología, presentada por la Lic. Gimena Abelino.**

Distribuido Nro: 220040-000001-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de la Lic. Gimena Abelino de la Especialidad en Neonatología, quién solicita regularizar el pago pendiente por conceptos de derechos universitarios del Programa.

**Considerando:** 1. El informe de la Dirección del Dpto. de Contaduría, con precio actualizado 2024.

2. Lo informado por la Secretaría del Centro de Posgrados.

3. La Resolución Nº 6 de la Comisión Directiva de Posgrado del 22/02/2024.

EL Consejo de la Facultad **resuelve:**

Que la Lic. Gimena Abelino, debe de abonar el valor de \$U 47500 (pesos uruguayos), a efectos de su reincorporación al curso de la Especialidad en Neonatología.

40.

**(Exp. Nº 221390-000007-24) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos por proyecto financiado por la C.S.E. a la Facultad de Ciencias.**

Distribuido Nro: 221390-000007-24

P. de R.:

1. Aprobar el traspaso de fondos hacia la Facultad de Ciencias por el Proyecto financiado por la Comisión Sectorial de Enseñanza, titulado: "*Nivelación de conceptos básicos y mejoramiento del proceso de aprendizaje mediante la realización de tutorías de las disciplinas Bioquímica, Genética, Histología y Anatomía humana*", otorgando una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales,

por el período de seis (6) meses, en su cargo de Ayudante, Gº 1, cargo N° 41012, interina.

2. Transferir ese monto a la docente Sra. Amalia Ávila, perteneciente a ese Centro Universitario.

41.

**(Exp. N° 221390-000006-24) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos por proyecto financiado por la C.S.E. a la Facultad de Medicina.**

Distribuido Nro: 221390-000006-24

P. de R.:

1. Aprobar el traspaso de fondos hacia la Facultad de Medicina por el Proyecto financiado por la Comisión Sectorial de Enseñanza, titulado: "*Nivelación de conceptos básicos y mejoramiento del proceso de aprendizaje mediante la realización de tutorías de las disciplinas Bioquímica, Genética, Histología y Anatomía humana*", otorgando una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales, por el período de seis (6) meses, en su cargo de Profesora Adjunta, Gº 3, cargo N° 3794.

2. Transferir ese monto a la docente Sra. Verónica Sosa, perteneciente a ese Centro Universitario

42.

- **Asunto: Acuerdo de Comisión de Carrera sobre UC optativas de fecha 11/04/2024.**

Acuerdo de Com.Grado

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar el acuerdo de la Comisión de Carrera de fecha 11/04/2024, en relación a que para las U.C. Optativas deberán inscribirse aquellos estudiantes que se encuentren en la propuesta académica de la malla curricular correspondiente.

43.

- **Asunto: Acuerdo de Comisión de Carrera del 25/04/2024 sobre "Trabajo Colaborativo en Salud : un desafío para el cambio de Modelo de atención a la salud".**

Acuerdo de Carrera

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar el acuerdo de la Comisión de Carrera del 25/04/2024, en relación a la incorporación al Cronograma Académico de la U.C.Optativa,

impartida por el Departamento Materno Infantil: "Trabajo Colaborativo en Salud : un desafío para el cambio de Modelo de atención a la salud".

44.

**(Exp. Nº 221150-000634-23) - Asunto: Dejar sin efecto la solicitud de contrato realizada para la Lic. Ester Iváñez.**

Distribuido Nro: 221150-000634-23

P. de R.:

**Visto:** La Resolución Nº 47 del Consejo de Facultad de fecha 13/12/2023, en la cual se posterga el tratamiento de la solicitud de contrato en un Gº 3, 20 horas semanales para la Lic. Ester Iváñez.

**Considerando:** 1. Que por Resolución Nº 27 del Consejo de Facultad de fecha 21/02/2024 se prorroga el contrato en un Gº 3, 12 horas semanales para la Lic. Ester Iváñez, hasta el 31/12/2024.

2. El tiempo transcurrido y que a la fecha no se cuenta con nuevos elementos para dar trámite a esta solicitud.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Dejar sin efecto la misma.

45.

**(Exp. Nº 220011-000005-24) - Asunto: Solicitud de traspaso de Fac. Enfermería a Facultad de Medicina en e marco del Programa Formación Didáctica.**

Distribuido Nro: 220011-000005-24

P. de R.:

1. Tomar conocimiento y autorizar el traspaso de \$ 68.086, con crédito 2024 a la Facultad de Medicina en el marco del Programa de Formación Didáctica.

2. Remitir estos obrados al Dpto. de Contaduría a efectos de realizar el traspaso correspondiente.

## **Rectificaciones**

46.

**(Exp. Nº 221150-000590-23) - Asunto: Rectificación de la resolución Nº 7 adoptada por el Consejo de Facultad, en sesión de fecha 17/04/2024.**

Distribuido Nro: 221150-000590-24

P. de R.:

Rectificar la Resolución Nº 7 del Consejo de Facultad de fecha 17/04/2024, en el sentido de **donde dice:** "...Conceder a los funcionarios TAS de Servicios Generales,

compensaciones extrapresupuestales del 30 % que, al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, desde la toma de posesión y por el período de tres meses en forma rotativa, para los siguientes funcionarios:

- Marcelo Balleste, Esc. F, Gº 7, 40 horas semanales, cargo N° 68051.
- Claudia Balduino, Esc. F, Gº 7, 48 horas semanales, cargo N° 65249.
- Óscar Miguez, Esc. F, Gº 7, 40 horas semanales, cargo N° 68054.
- Eduardo Cano, Esc. F, Gº 5, 40 horas semanales, cargo N° 65833.
- Gustavo Olivera, Esc. F, Gº 5, 48 horas semanales, cargo N° 68015.
- Stephanie Mondos, Esc. F, Gº 5, 40 horas semanales, cargo N° 14856.
- Agustina Fernández, Esc. F, Gº 7, 48 horas semanales, cargo N° 68052.
- Katerina Scarpa, Esc. F, Gº 5, 40 horas semanales, cargo N° 63585...”, **debe**

**decir:**

“...Conceder a los funcionarios TAS de Servicios Generales, compensaciones extrapresupuestales del 30 % que, al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, que a continuación de detallan:

- Marcelo Balleste, Esc. F, Gº 7, 40 horas semanales, cargo N° 68051, desde la toma

de posesión y por tres meses.

- Claudia Balduino, Esc. F, Gº 7, 48 horas semanales, cargo N° 65249, desde la toma

de posesión y por tres meses.

- Óscar Miguez, Esc. F, Gº 7, 40 horas semanales, cargo N° 68054, desde la toma de posesión y por tres meses.

- Eduardo Cano, Esc. F, Gº 5, 40 horas semanales, cargo N° 65833, desde la toma de posesión y por tres meses.

- Katherina Scarpa, Esc. F, Gº 5, 40 horas semanales, cargo N° 68070, desde el 01/07/2024 al 30/09/2024.

- Agustina Fernández, Esc. F, Gº 7, 48 horas semanales, cargo N° 68052, desde el 01/07/2024 al 30/09/2024.

- Gustavo Olivera, Esc. F, Gº 5, 48 horas semanales, cargo N° 68015, desde el 01/10/2024 al 31/12/2024.

- Stephanie Mondos, Esc. F, Gº 5, 40 horas semanales, cargo N° 14856, desde el 01/10/2024 al 31/12/2024...” por así corresponder.

### **Prórroga de extensión horaria TAS**

47.

**(Exp. N° 221150-000100-24) - Asunto: Vencimiento al 30/4/24 de la ext. horaria de 40 a 48 hs de la funcionaria Marcela Panizza.**

Distribuido Nro: 221150-000100-24

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente a la funcionaria Marcela Panizza.

**Considerando:** 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Marcela Panizza, Of. Práctico, Vigilante, Portero-Sereno, Esc. E, Grado 5, cargo N° 68039, desde el vencimiento y hasta el 30/04/2025.

48.

**(Exp. N° 221150-000103-24) - Asunto: Sección Personal informa el próximo vencimiento de la extensión horaria TAS, del Sr. Miguel Alexander Lupanov, del Dpto. de Intendencia - Vigilancia.**

Distribuido Nro: 221150-000103-24

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria TAS, otorgada oportunamente al funcionario Sr. Miguel Alexander Lupanov Medeiros del Dpto. de Intendencia - Vigilancia.

**Considerando:** 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.  
2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales al funcionario Sr. Miguel Alexander Lupanov Medeiros, Of. Práctico III, Vigilante, Portero Sereno, Esc. E, Grado 5, cargo N° 66334, desde su vencimiento y hasta el 30/04/2025.

## Comisiones Asesoras y Tribunales

49.

**(Exp. N° 221152-000025-23) - Asunto: Llamado a aspirantes para ocupar un cargo, G° 2, 20 horas semanales, interino para la Unidad ES.FU.NO (Designación Comisión Asesora).**

Distribuido Nro: 221152-000025-23

### P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2977, para cumplir funciones en la Unidad ES.FU.NO, aprobado por Resolución N° 47 del Consejo en sesión de fecha 21/02/2024 a las siguientes personas:

- Prof. Mg. Teresita Ghizzoni.
- Prof. Adj. Mg. Marisa Machado.
- Prof. Adj. Mg. Ana Sánchez.

50.

**(Exp. N° 221152-000024-23) - Asunto: Llamado a aspirantes para ocupar un cargo G° 2, 20 horas, interino, cargo N° 2976, para la Unidad de ES.FU.NO (Designación Comisión Asesora).**

Distribuido Nro: 221152-000024-23

### P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2976, para cumplir funciones en la Unidad ES.FU.NO, aprobado por Resolución N° 46 del Consejo en sesión de fecha 21/02/2024 a las siguientes personas:

- Prof. Agdo. Sandro Hernández.
- Prof. Adj. Mg. Marisa Machado.
- Prof. Adj. Dra. Mariela Balbuena.

## Acumulaciones cargos públicos

51.

**(Exp. N° 221150-000180-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Carolina Corujo.**

Distribuido Nro: 221150-000180-24

### P. de R.:



**Visto:** La nota elevada por la Sra. Carolina Corujo, C.I. 2.672.290-3, solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Carolina Corujo en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2105, interino.

- Intendencia de Montevideo: Lic. Enfermería, 30 horas semanales.

Total: 54 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

52.

**(Exp. N° 221150-000190-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Antonella Castañares.**

Distribuido Nro: 221150-000190-24

P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por la Sra. Antonella Castañares, C.I. 4.475.338-6, solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Antonella Castañares en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2266, contratada.

- A.S.S.E - R.A.P: Lic. Enfermería, 37 horas semanales.

Total: 57 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

53.

**(Exp. N° 221150-000154-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Luana Barboza.**

Distribuido Nro: 221150-000154-24

P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por la Sra. Luana Barboza, C.I. 4.252.143-0, solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Luana Barboza en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2245, contratada.

- A.S.S.E - RAP: Lic. Enfermería, 36 horas semanales.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

54.

**(Exp. N° 221150-000194-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, presentada por la Sra. Jacqueline Meneses.**

Distribuido Nro: 221150-000194-24

P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por la Sra. Jacqueline Meneses, C.I. 2.018.716-3, solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Jacqueline Meneses en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2726, contratada.

- Hospital Policial: Lic. Enfermería, 30 horas semanales.

Total: 50 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

**Resoluciones de Decanato**

55.

**(Exp. Nº 221400-000068-24) - Asunto: Designación de pasantes de Plan 1993, para realizar el Internado remunerado en el Hospital de Clínicas, 1era Rotación.**

Distribuido Nro: 221400-000068-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a aprobar la designación de pasantes para la realización del Internado remunerado, Plan 1993, en el Hospital de Clínicas, 1era Rotación, del 01/04/2024 al 30/09/2024, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221400-000068-24.

56.

**(Exp. Nº 221150-000026-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. M<sup>a</sup> José Fontes, elevada por la Dirección de Programa de Enfermería de CENUR Litoral Norte - Salto.**

Distribuido Nro: 221150-000026-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana (i), Prof. Lía Fernández, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Sra. M<sup>a</sup> José Fontes, en un cargo de Prof. Adjunto, Esc. G, G<sup>o</sup> 3, 12 horas semanales, cargo Nº 3631, para CENUR Litoral Norte - Salto, desde el 01/03/2024 al 31/07/2024, (Financiación 2200010105 - 347), antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000026-24.

57.

**(Exp. Nº 221150-000170-24) - Asunto: Solicitud de renuncia docente, elevada por la Sra. Eugenia Muniz, de la Unidad Tecnológica.**

Distribuido Nro: 221150-000170-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a aceptar la renuncia de la Sra. Eugenia Victoria Muniz, Esc. G, G<sup>o</sup> 2, 24 horas semanales, cargo Nº 2471, desde el 15/04/2024, de la Unidad Tecnológica, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000170-24.

**Prórroga de Contratos para funcionarios TAS**

58.

**(Exp. N° 221150-000101-24) - Asunto: Sección Personal informa el próximo vencimiento del contrato y extensión horaria del funcionario TAS, Sr. Alejandro Ceresa de la Unidad de Informática.**

Distribuido Nro: 221150-000101-24

P. de R.:

**Visto:** La nota de Sección Personal comunicando el vencimiento del contrato del Sr. Alejandro Ceresa Insúa.

**Considerando:** 1. El informe del supervisor inmediato, por los cuales se fundamenta la solicitud.

2. El informe de la Directora de División, antecedentes que lucen en el distribuido N° 221150-000101-24.

**Atento:** I. A lo dispuesto en el art. 1 literal e) de la resolución N° 4 del CDC de fecha 08/05/01, rectificadora por resolución N° 19 de fecha 21-28/05/02.

II. Al informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010110 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Prorrogar el contrato del Sr. Alejandro Ceresa Insúa, en un cargo Esc. R, G° 14, 40 horas, cargo N° 61205, desde el 01/05/2024 hasta el 30/04/2025 o hasta la provisión por concurso, para la Unidad de Informática.

2. Otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al Sr. Jorge Alejandro Ceresa

Insúa en el cargo N.º 61205, desde el 01/05/2024 hasta el 30/04/2025, para la Unidad

de Informática, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000101-24.

59.

**(Exp. N° 221150-000102-24) - Asunto: Sección Personal informa el próximo vencimiento del contrato y extensión horaria del funcionario TAS, Sr. Guillermo Reisch de la Unidad de Informática.**

Distribuido Nro: 221150-000102-24

P. de R.:

**Visto:** La nota de Sección Personal comunicando el vencimiento del contrato del Sr. Guillermo Reisch.

**Considerando:** 1. El informe del supervisor inmediato, por los cuales se fundamenta la solicitud.

2. El informe de la Directora de División, antecedentes que lucen en el distribuido N° 221150-000102-24.

**Atento:** I. A lo dispuesto en el art. 1 literal e) de la resolución N° 4 del CDC de fecha 08/05/01, rectificadora por resolución N° 19 de fecha 21-28/05/02.

II. Al informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010110 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Prorrogar el contrato del Sr. Guillermo Reisch, en un cargo Esc. R, G° 14, 40 horas, cargo N° 61204, desde el 01/05/2024 hasta el 30/04/2025 o hasta la provisión por concurso de un cargo, para la Unidad de Informática.

2. Otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al Sr. Guillermo Reisch en el cargo N° 61204, desde el 01/05/2024 hasta el 30/04/2025, para la Unidad de Informática, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000101-24.

### **Reválida de Asignaturas**

60.

**(Exp. N° 221400-000075-24) - Asunto: Solicitud de reválida de asignaturas cursadas en la Facultad de Psicología, elevada por la Sra. Alejandra Sambrán.**

Distribuido Nro: 221400-000075-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de reválida presentada por la Br. Alejandra Sambrán, de materias cursadas en Facultad de Psicología.

**Atento:** A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

**Considerando:** La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No revalidar ninguna de las asignaturas, aprobadas por la petitionerante en Facultad de Psicología, por no existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

### **Inscripciones Tardías**

61.

**(Exp. N° 003082-000066-24) - Asunto: Solicitud de inscripción tardía a la Carrera de Licenciatura, elevada por la estudiante del C.U.R. Crystal Escobar.**

Distribuido Nro: 003082-000066-24

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Carrera de Licenciatura en Enfermería, con el aval de la Coordinadora del C.U.R., elevada por la estudiante Crystal Escobar.

### **Informes**

62.

- **Asunto: Solicitud de informes de Decanato en relación a la Mesa del Área de Salud y el Consejo Directivo Central. TEMA POSTERGADO desde 19/07/2023**

P. de R.:

Tomar conocimiento de la solicitud del Consejo para que desde Decanato realice informes en relación a los temas tratados en la Mesa del Área de Salud y el Consejo Directivo Central.

### **Auspicios**

63.

- **Asunto: Solicitud de auspicio para las 23ª Jornada Científica de la Unidad Académica de Enfermedades Infecciosas**

Auspicio

P. de R.:

Brindar el auspicio de la Facultad de Enfermería para la realización de **las "23ª Jornada Científica de la Unidad Académica de Enfermedades Infecciosas"**, a desarrollarse los días 26 y 27 de julio del 2024, en el NH Columbia, por estar enmarcado en la normativa institucional.

### **Creditización de cursos estudiantes**

64.

**(Exp. N° 221400-000547-23) - Asunto: Solicitud de creditización de cursos, elevada por la Sra. Anna Ferreira.**

Distribuido Nro: 221400-000547-23

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de creditización del curso realizado, por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

**Considerando:** Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Asignar un (1) crédito al siguiente curso: **"Limpieza y desinfección ambiental en los establecimientos de salud"**, dictado por la Organización Panamericana de Salud (OPS).

### **No toma de posesión**

65.

**(Exp. N° 221400-000059-24) - Asunto: Dejar sin efecto la designación de la Br. al Programa Internado remunerado desarrollado en el Hospital de Clínicas.**

Distribuido Nro: 221400-000059-24

P. de R.:

Tomar conocimiento de lo informado por División Recursos Humanos del Hospital de Clínicas, referente a que la Br. Camila Arriola, presenta desestimiento al cargo para el que fuera designada para desarrollar el Internado remunerado en el Hospital de Clínicas, por Resolución de la Sra. Decana (i) de fecha 13/03/2024 y en consecuencia dejar sin efecto la designación correspondiente.

### **Proyecto**

66.

**(Exp. Nº 221900-000068-24) - Asunto: Solicitud de aval institucional para el Proyecto de Investigación, "Exceso de muertes en cárceles de Uruguay en 2021. ¿ Hay una explicación posible?".**

Distribuido Nro: 221900-000068-24

P. de R.:

1. Tomar conocimiento y avalar el proyecto de investigación, presentado por el Lic. José Luis Priore "**Exceso de muertes en cárceles de Uruguay en 2021. ¿ Hay una explicación posible?**", cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido Nº 221900-000068-24.
2. Remitir este Proyecto al Comité de Ética para su análisis.

### **Retribución por Actividades Posgrado**

67.

**(Exp. Nº 220040-000008-24) - Asunto: Solicitud de retribución por actividades en el Programa de Especialidades, para la Sra. Cecilia Fernández.**

Distribuido Nro: 220040-000008-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Formación de Especialistas, elevada por el Centro de Posgrado.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2283022123 - Programa 347.

Atento: A la Resolución Nº 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Formación de Especialistas, curso "Especialista en Neonatología" equivalente a un Gº 3, 10 horas semanales, para la Lic. Cecilia Fernández, por el período de diez (10) meses.
2. Autorizar el Traspaso a, Facultad de Medicina.

68.

**(Exp. Nº 311250-000568-24) - Asunto: Se solicita se realice transferencia de pago a Fac. de Enfermería por concepto de curso dictado de Ed.**

**Permanente "Prácticas seguras en la Atención a la Salud Mental" a la docente Ruth Díaz.**

Distribuido Nro: 311250-000568-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Ed. Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210910100- Programa 347. ((traspaso de Regional Norte por curso de Educación Permanente)

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar el traspaso a Fac. de Enfermería por el desarrollo de Actividades del Programa Ed. Permanente, desde CENUR Litoral Norte-Salto por el curso "**Prácticas seguras en la Atención a la Salud Mental**", para la Docente Ruth Díaz.

**Solicitud de Llamado a Aspirantes Gº1 y Gº2**

69.

**(Exp. Nº 221152-000003-24) - Asunto: Llamado a aspirantes para ocupar tres cargos, Gº 2, 24 horas semanales, de forma interina para la Unidad Académica de Materno Infantil.**

Distribuido Nro: 221152-000003-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud del Llamado a aspirantes para la provisión interina de lo cargos de Asistente, Esc. G, Gº 2, elevada por la Dirección (i) de la Unidad Académica de Materno Infantil.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347, desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina de los cargos Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, Nros 2084, 2106 y 2578 para cumplir funciones en la Unidad Académica de Materno Infantil.

2. Aprobar las bases correspondientes, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 221152-000003-24.

70.

**(Exp. Nº 221152-000006-24) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 30 horas semanales, cargo Nº 2312, para el ESFUNO.**

Distribuido Nro: 221152-000006-24



P. de R.:

**Visto:** La solicitud del Llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 30 horas semanales, Nº 2312, elevada por la Coordinación del ESFUNO.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347, desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 30 horas semanales, Nº 2312, para cumplir funciones en el ESFUNO.
2. Aprobar las bases correspondientes, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 221152-000006-24.

## Solicitudes de Estudiantes

71.

**(Exp. Nº 221400-000508-23) - Asunto: Solicitud de constancia de carga horaria Plan 1993 para presentar en el exterior, elevada por la Sra. Martha Beatriz Ferreira Chaine.**

Distribuido Nro: 221400-000508-23

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de constancia de carga horaria Plan 1993 para presentar en el exterior, elevada por la Sra. Martha Beatriz Ferreira Chaine.

**Considerando:** Lo informado por la Bedelía de la Facultad, el asesoramiento de la Dirección General de Jurídica y el asesoramiento de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No hacer lugar a la solicitud planteada por la peticionante.

## Calendarios de Exámenes

72.

**(Exp. Nº 221410-000077-24) - Asunto: Calendario de exámenes de la Lic. en Enfermería, Plan 1993, 2016 y Carrera Escalonada, período junio - julio 2024, sede Montevideo.**

Distribuido Nro: 221410-000077-24

Distribuido Nro: Calendarios

P. de R.:

Aprobar los calendarios de exámenes, con el aval de la Comisión de Carrera, para la Licenciatura en Enfermería, sede Montevideo, período junio - julio 2024, para Plan 1993, 2016 y Carrera Escalonada, antecedentes que lucen en el Dist. 221410-000077-24.

73.

**(Exp. N° 221900-000004-24) - Asunto: Calendario de exámenes de la Licenciatura de Enfermería Plan 2016, de CENUR Noroeste - Centro Universitario de Rivera**

Distribuido Nro: 221900-000004-24

P. de R.:

Aprobar los calendarios de exámenes, con el aval de la Comisión de Carrera, para la Licenciatura en Enfermería, sede CENUR Noroeste - Centro Universitario de Rivera, período julio 2024, para Plan 2016, antecedentes que lucen en el Dist. 221900-000004-24.

#### **Asuntos postergados a consideración**

74.

**(Exp. N° 220040-000006-23) - Asunto: Petición de la Sra. Magela Rossi en relación a la Resolución N° 73 del Consejo de Facultad de fecha 08/11/2023. (a Fs. 29 está la solicitud de la peticionante)**

**TEMA POSTERGADO desde 22/11/2023**

Distribuido Nro: 220040-000006-23

P. de R.:

A consideración del Consejo

75.

- **Asunto: Información sobre el programa "Enfermería se Cuida", (informará en sala el Sr. Decano) (se adjuntan resoluciones adoptadas por este Consejo sobre el tema)**

**TEMA POSTERGADO del 17/04/2024**

Resoluciones

P. de R.:

A consideración del Consejo

76.

**(Exp. N° 220011-000005-22) - Asunto: Investigación Administrativa dispuesta por Resolución N°92/2023 de fecha 21 de junio de 2023 del Consejo de la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República, se adjunta Resolución del Consejo, el tema está en D.G.J.**

P. de R.:

A consideración del Consejo

77.

**(Exp. Nº 221160-000014-24) - Asunto: Presentación en sala por el equipo de la Unidad de Comunicaciones, de la propuesta de Identidad Visual Institucional. (se adjuntan antecedentes) TEMA POSTERGADO DEL 17/04/2024**

Distribuido Nro: 221160-000014-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

#### **Asuntos a consideración**

78.

- **Asunto: Solicitud de aprobación de la instalación de Bedelía en salón polifuncional de planta baja de nuestro edificio; (se envía por correo a los Consejeros presentación de la D.G.A.)**

P. de R.:

A consideración del Consejo

79.

**(Exp. Nº 221160-000016-24) - Asunto: Acuerdo de la Comisión de Carrera en relación a la situación particular de la Historia Clínica Electrónica (HCE), en el marco del seguimiento de la implementación de la actividad académica de grado de la Institución en sus cuatro sedes.**

Distribuido Nro: 221160-000016-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

80.

**(Exp. Nº 001022-000045-23) - Asunto: Informe denuncia Nº 27/2023.**

P. de R.:  
A consideración del Consejo

**II - INFORMES DE DECANATO**